



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-020VQZ001-E128-2018	REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"	

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 02 de Agosto de 2018, en la sala Cuetzalan, ubicada en: Av. Insurgentes Sur No. 810, segundo piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 7.4 y 15 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, servidor público designado por la contratante.

El presidente del evento, Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales, señaló que se hizo del conocimiento en la Junta de Aclaraciones, celebrada el 24 de julio del 2018, el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado el día 20 de agosto de 2015; así como sus modificaciones publicadas el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp); así como los alcances de lo previsto en el artículo 44 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en vigor a partir del 19 de julio de 2017.

Se hace de conocimiento a los asistentes al presente acto que mediante oficio DGARMSG.DASG.0395/18, se hizo la invitación a la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, quien no asistió.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de conformidad con la evaluación realizada por la Dirección General Adjunta de Planeación,



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-020VQZ001-E128-2018	REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"	

Programación y Presupuesto, mediante tarjeta DGAPPP.085.18 de fecha 1 de agosto de 2018, así como la evaluación técnica realizada por la Dirección General Adjunta de Tecnologías de Información y Comunicaciones mediante tarjeta DGATIC.067.18 (ANEXO UNO) las cuales forman parte integrante de esta Acta por lo que deberán ser rubricadas por los asistentes. Dicha evaluación se indica a continuación:

EVALUACIÓN TÉCNICA:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (4 CRITERIOS)	TOTAL	EVALUACION
AB CONSULTORIA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA	52.8	52.8	<p>EL Licitante AB CONSULTORIA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V. En el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder Técnico en el subrubro Formación no presenta Constancias Laborales/Hojas de Servicio para acreditar la Experiencia mínima de 5 años en arquitectura de sistemas, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>Por lo que corresponde al Rubro Cumplimiento de Contratos de la información presentada para acreditar el cumplimiento de los contratos, el licitante enlista 8 contratos cumplidos satisfactoriamente, sin embargo al revisar los folios 1 al 140 no se localizó el cumplimiento de dos contratos, por lo que no se demuestra el correcto y puntual cumplimiento de los citados contratos, por lo que solo acredita contar con 6 contratos cumplidos, motivo por el cual solo se le otorgan 6 puntos.</p> <p>No obstante lo anterior obtiene un total de 52.8 puntos por lo que se encuentra dentro del rango señalado en la Convocatoria de la Licitación, por tanto se considera susceptible de ser evaluada económicamente.</p>
APPLICATION HOSTING, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA	42.8	42.8	<p>El Licitante APPLICATION HOSTING, S.A. DE C.V., en el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder del Proyecto / Formación y Experiencia Laboral, con la información que adjunta a su propuesta no acredita la experiencia mínima de 10 años en puestos de mando de la Administración Pública Federal, (APF); y/o Administración Pública Estatal (APE); y/o Administración Pública Municipal, responsable de aplicar la normativa</p>



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-020VQZ001-E128-2018	REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"	

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (4 CRITERIOS)	TOTAL	EVALUACION
				<p>aplicable en contabilidad gubernamental, toda vez, que del curriculum presentado como Líder de Proyecto, las entidades gubernamentales referenciadas, se puede observar que la persona propuesta como líder de proyecto solo ha fungido como Director de proyectos, lo que no significa que haya tenido un puesto de mando dentro de la Administración Pública, lo que se confirma con lo manifestado por el representante legal en el escrito denominado "constancia líder de proyecto" en el que declara que ha fungido como Director Líder de Proyecto, en las entidades manifestadas pero en calidad de trabajador de Aplicación Hosting, S.A. de C.V. solo se señalan 4 años laborados en la Secretaría de Turismo como Jefe de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas lo que no acredita que haya sido responsable de aplicar la normativa aplicable en contabilidad gubernamental, razón por la cual no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>Por lo que respecta al subrubro Área de Conocimiento, competencias, no acredita Experiencia profesional de 10 años en área contable administrativa, toda vez que de la información que se encuentra en el curriculum no se desprende que cuente con dicha experiencia, solamente refiere haber sido líder de diversos proyectos y contar con conocimientos en GRP, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro</p> <p>En cuanto al subrubro Habilidades y Capacidades Necesarias: no acredita el Trabajo en publicaciones especializadas en Contabilidad Gubernamental, razón por la cual no se le otorgan puntos en este subrubro</p> <p>En el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder Funcional de Contabilidad / Área de Conocimiento no cumple con lo solicitado de contar con Licenciatura o Maestría en Áreas Económico – Administrativas, ya que su grado académico es de Ingeniería en Sistemas y Comunicaciones, aunado a que no adjunta título o cedula profesional sino carta de pasante, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro.</p>



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-020VQZ001-E128-2018	REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"	

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (4 CRITERIOS)	TOTAL	EVALUACION
				<p>En el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder Funcional (Adquisiciones) / Formación y Experiencia Laboral del curriculum presentado no se desprende que cuente con la experiencia mínima de 5 años en áreas de adquisiciones y contratación de servicios en el Gobierno Federal.</p> <p>En el subrubro Área de Conocimiento no acredita la Licenciatura o Maestría en Áreas Económico – Administrativas, ya que la formación del líder propuesto es de Licenciatura en informática, asimismo del curriculum no se desprende que cuente con conocimientos en Normatividad y procesos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Gestión de Recursos Materiales, Suministros, solo se observa que ha implementado sistemas en diversos proyectos, sin que se manifieste de forma clara y precisa contar con los conocimientos solicitados, adicional que en el documento suscrito por el representante legal denominado "Constancia líder funcional de adquisiciones" expresa que la persona cumple con dichos conocimientos, sin embargo, estos no son referenciados o enunciados en el curriculum de la persona propuesta, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>Derivado de lo anterior su propuesta no se considera solvente ya que su evaluación técnica no se encuentra dentro del rango estipulado en la Convocatoria de la Licitación, ya que solo obtiene 42.8 de los 45 puntos mínimos requeridos, lo anterior de conformidad al artículo Decimo de la sección IV de los Lineamientos para la aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación y el numeral 15.3.3 de la Convocatoria de Licitación, no se considera solvente y por tanto, no es susceptible de ser evaluada económicamente, motivo por el cual su propuesta es desechada.</p>



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-020VQZ001-E128-2018

REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (4 CRITERIOS)	TOTAL	EVALUACION
				<p>Asimismo <b>NO CUMPLE</b> conforme a la plataforma tecnológica descrita en su propuesta técnica (página 20) donde hace mención que su solución está desarrollada bajo la plataforma ColdFusion de la empresa Adobe. Adicionalmente, en el apartado "3.- Instalación de Aplicaciones" (página 24 de la propuesta técnica), cita: "La instalación y configuración de dichos ambientes (sistema operativo, base de datos y ColdFusion) no están incluidos dentro del alcance de la propuesta. Dado lo anterior, se precisa que el CONEVAL, no cuenta con la arquitectura y licenciamientos para la integración de soluciones basadas en la plataforma ColdFusion. Lo que implicaría erogar recursos adicionales (humanos, tecnológicos y presupuestarios) a fin de que la solución propuesta pueda implementarse en tiempo y forma, conforme a las necesidades descritas en el anexo Técnico.</p> <p>Derivado de lo anterior su propuesta no se considera solvente ya que la evaluación técnica de su propuesta no se encuentra dentro del rango estipulado en la Convocatoria de la Licitación, ya que solo obtiene <b>42.8</b> de los <b>45</b> puntos mínimos requeridos, lo anterior de conformidad al artículo Decimo de la sección IV de los Lineamientos para la aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación y el numeral 15 de la Convocatoria de Licitación, asimismo no cumple con los requisitos solicitados en el Anexo técnico al ofertar una arquitectura distinta a la solicitada, motivo por el cual su propuesta es desechada y por tanto, no se considera susceptible de ser evaluada económicamente, lo anterior con fundamento en lo estipulado en el numeral 11.1.1 y 11.1.8 de la Convocatoria de la presente Licitación.</p>
ITZMANOVA, S.A. DE C.V	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA	40.8	40.8	El Licitante <b>ITZMANOVA, S.A. DE C.V.</b> , en el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder del Proyecto / Formación y Experiencia Laboral, con la información que adjunta a su propuesta de la persona propuesta como líder del proyecto, no acredita la experiencia mínima de 10 años



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-020VQZ001-E128-2018

REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (4 CRITERIOS)	TOTAL	EVALUACION
	CONVOCATORIA			<p>en puestos de mando de la Administración Pública Federal, (APF); y/o Administración Pública Estatal (APE); y/o Administración Pública Municipal, responsable de aplicar la normativa aplicable en contabilidad gubernamental, toda vez, que del curriculum presentado refiere a INFOTEC CONACYT FIDEICOMISO del periodo julio 2001 a diciembre 2006, sin especificar que tipo de cargo ostento, o si participo solo en el fideicomiso, lo cual no correspondería a tener puestos de mando, lo que no acredita que haya sido responsable de aplicar la normativa aplicable en contabilidad gubernamental, razón por la cual no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>Por lo que respecta al subrubro Área de Conocimiento, competencias, no acredita Experiencia profesional de 10 años en área contable administrativa, toda vez que de la información que se encuentra en el curriculum no se desprende que cuente con dicha experiencia, solamente refiere desarrollos en GRP, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>En cuanto al subrubro Habilidades y Capacidades Necesarias: no acredita el haber sido Instructor o Ponente en Contabilidad Gubernamental, así como el Trabajo en publicaciones especializadas en Contabilidad Gubernamental, razón por la cual no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>En el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder Funcional de Contabilidad en el subrubro Formación no presenta Constancias Laborales/Hojas de Servicio para acreditar la Experiencia mínima de 5 años en desarrollo e implementación de sistemas informáticos vinculados a la contabilidad y/o administración gubernamental, así como la Experiencia como Líder Funcional de por lo menos 3 años en proyectos similares, razón por la cual no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>En el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder Funcional de Contabilidad / Área de Conocimiento no cumple con</p>



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-020VQZ001-E128-2018	REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"	

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (4 CRITERIOS)	TOTAL	EVALUACION
				<p>lo solicitado de contar con Licenciatura o Maestría en Áreas Económico – Administrativas, ya que cuenta con Licenciatura en Computación, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro.</p> <p>Por lo que corresponde al Rubro Cumplimiento de Contratos de la información presentada para acreditar el cumplimiento de los contratos, el licitante manifiesta en su Escrito sobre cumplimiento de Contratos" enlista 7 contratos cumplidos satisfactoriamente, sin embargo al revisar los folios 000063 al 000076 no se localizó el acta entrega recepción correspondiente al contrato identificado como INCAN-AD-SSG-SER-070-2015, por lo que no se demuestra el correcto y puntual cumplimiento del citado contrato, por lo que solo acredita contar con 6 contratos cumplidos, motivo por el cual solo se le otorgan 6 puntos.</p> <p>Derivado de lo anterior su propuesta no se considera solvente ya que su evaluación técnica no se encuentra dentro del rango estipulado en la Convocatoria de la Licitación, ya que solo obtiene 40.8 de los 45 puntos mínimos requeridos, lo anterior de conformidad al artículo Decimo de la sección IV de los Lineamientos para la aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación y el numeral 15.3.3 de la Convocatoria de Licitación, no se considera solvente y por tanto, no es susceptible de ser evaluada económicamente, motivo por el cual su propuesta es desechada, lo anterior con fundamento en lo estipulado en el numeral 11.1.1 de la Convocatoria de la presente Licitación.</p>

EVALUACIÓN ECONOMICA

Considerando lo antes expuesto se procede a realizar la evaluación de la propuesta económica, de la proposición cuya propuesta técnica resulto solvente por haber obtenido la puntuación o unidades



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-020VQZ001-E128-2018	REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"	

porcentuales igual o superior al mínimo establecido en la CONVOCATORIA de la presente LICITACIÓN para la propuesta técnica. Teniendo como resultado el siguiente:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (4 CRITERIOS)	EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL
AB CONSULTORIA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA	52.8	40	92.8

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP se emite el siguiente

**FALLO:**

Se **ADJUDICA** al licitante **AB CONSULTORIA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.**, la **PARTIDA ÚNICA**, toda vez que ofrece las mejores condiciones para el **CONEVAL**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y haber obtenido el mayor número de puntos porcentuales en esta Licitación, para el "**SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL**".

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley, el presente Fallo surte efectos de notificación formal para el licitante **AB CONSULTORIA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.**, en virtud de haber cumplido con los aspectos legales, administrativos y técnicos establecidos en esta Licitación, por lo tanto, queda obligado a prestar el servicio en estricto apego a su propuesta técnica y económica presentada, conforme a los requerimientos del **ANEXO UNO** y cuerpo de la Convocatoria de Licitación.





Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-020VQZ001-E128-2018	REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"	

Para la formalización del contrato **AB CONSULTORIA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.**, deberá presentar la documentación requerida y firma del mismo, de conformidad con el numeral **13** de la Convocatoria de Licitación.

Además deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, sin incluir I.V.A., en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral **12** de la Convocatoria de Licitación, así como las sanciones establecidas en los términos del artículo **60** de la Ley y en el numeral **19** de la Convocatoria de Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en las direcciones electrónicas: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx). Asimismo, se pone a disposición del licitante copia de esta Acta en: Av. Insurgentes Sur, No. 810, cuarto piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el acto siendo las **18:40** horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-020VQZ001-E128-2018	REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"	

Esta Acta consta de 11 (ONCE) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CONEVAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ángel Eduardo Vargas Cabrera	Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Emmanuel Arriaga Sánchez	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	
Sonia Ventura Hilerio	Dirección General Adjunta de Planeación Programación y Presupuesto	
Ramón García Núñez	Subdirección de Finanzas y Personal	



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social


DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

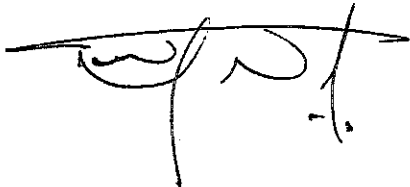
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-020VQZ001-E128-2018

REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Alejandro Andrade Campos	Subdirección de Adquisiciones y Contratos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Israel Nieto Barranco	

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
GENERALES

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-020VQZ001-E128-2018

REQUISICIÓN: REQ.DA.078-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL  
PRESUPUESTO DEL CONEVAL"

**ANEXO UNO**

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

# CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Dirección General Adjunta de  
Tecnologías de Información y Comunicaciones  
Tarjeta No.DGATIC.067/18

Ciudad de México, a 31 de julio de 2018

**PARA:** LIC. EMMANUEL ARRIAGA SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

**DE:** ING. HÉCTOR OMAR RODRÍGUEZ NOVOA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



En respuesta a su Tarjeta No. DGARMSG.DASG.503/18, mediante la cual solicita se lleve a cabo el análisis y evaluación técnica, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-020VQZ001-E128-2018 para la contratación del “SISTEMA DE GETIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL”, le hago llegar los resultados siguientes en base a las propuestas presentadas por los LICITANTES.

La evaluación técnica se realiza de conformidad a lo descrito en el Anexo Técnico de la convocatoria, particularmente en la sección “Descripción específica del servicio”, apartado “Solución Tecnológica” (página 20). A lo cual los LICITANTES deberán dar cumplimiento a efectos de que las soluciones tecnológicas propuestas se adapten a la infraestructura tecnológica del CONEVAL.

- **AB CONSULTORIA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.**

**Cumple.** Conforme a lo presentado en su propuesta técnica, apartado 1.B.3 página 21.

- **APPLICATION HOSTING, S.A. DE C.V.**

**No cumple.** Conforme a la plataforma tecnológica descrita en su propuesta técnica (página 20), donde hace mención que su solución está desarrollada bajo la plataforma **ColdFusion** de la empresa Adobe. Adicionalmente, en el apartado “3.- Instalación de Aplicaciones” (página 24 de la propuesta técnica), cita: “La instalación y configuración de dichos ambientes (sistema operativo, base de datos y **ColdFusion**) no están incluidos dentro del alcance de la propuesta.”

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

11



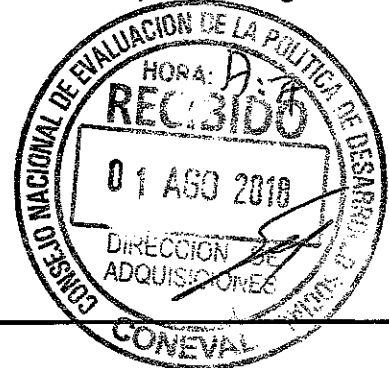
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Dirección General Adjunta de Planeación,  
Programación y Presupuesto  
Tarjeta No.DGAPPP.085/18

Ciudad de México, a 01 de agosto de 2018

PARA: LIC. EMMANUEL ARRIAGA SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DE: L.C.P. SONIA VENTURA HILERIO  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



En atención a la Tarjeta No. DGARMSG.DASG/0502/18 y al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. IA-020VQZ001-E128-2018, para la contratación del "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL".

Al respecto envío a usted el resultado de la evaluación técnica (anexo), realizada bajo el criterio de puntos y porcentajes, de conformidad a los Lineamientos para la aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010 y lo establecido en el numeral 15 de la Convocatoria de Licitación antes mencionada, se adjunta formato correspondiente a dicha evaluación.

Cabe mencionar que se utilizaron las propuestas técnicas, económicas, currículos y cartas, y demás documentos que integraron las respectivas proposiciones y que fueron entregadas de forma electrónica por la Dirección a su cargo para realizar dicha evaluación, presentadas por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
1	AB CONSULTORIA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.
2	APPLICATION HOSTING, S.A. DE C.V.
3	ITZMANOVA, S.A. DE C.V.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



*cl anexos*  
*[Handwritten marks]*

SVH

www.coneval.org.mx

## EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONEVAL"

A cada uno de los sub rubros se le asignará un valor numérico de puntos o porcentajes cuya suma será igual al valor total del rubro del que forma parte (60%). La suma de rubros y propuesta económica (40%), será igual al 100%, acorde al lineamiento Décimo de la sección IV de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.

Rubros y Subrubros de Evaluación de la calidad de la Propuesta Técnica.

I. CAPACIDAD DEL LICITANTE		Rubro / Subrubro	Puntaje
El licitante deberá presentar los perfiles que se enuncian a continuación.			24

### LÍDER DE PROYECTO

Perfil	Líder del Proyecto	Evidencia documental para acreditar perfil	Puntos a obtener	ACONSEJORIA Y SOLUCIONES ESQUEMÁTICAS SIA DFCV	APLICACION HOUSING SIA DE CIV	REMANOVA SIA DFCV
Formación y Experiencia Laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de 10 años en puestos de mando de la Administración Pública Federal (APF); y/o Administración Pública Estatal (APE); y/o Administración Pública Municipal, responsable de aplicar la normativa aplicable en contabilidad gubernamental.</li> <li>Experiencia gubernamental como Líder de Proyecto de por lo menos de 5 años en proyectos similares a los solicitados en la presente Convocatoria.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Constancias/Laborales/Hojas de Servicio.</li> <li>Constancias Laborales/Hojas de Servicio.</li> </ol>	3	3	0	0
Área de Conocimiento, competencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>Licenciatura en área contable - administrativa.</li> <li>Experiencia profesional de 10 años en área contable administrativa.</li> <li>Contar con conocimiento en contabilidad gubernamental, conocimientos de GRP, en la Administración Pública Federal (APF), y/o Administración Pública Estatal (APE), y/o Administración Pública Municipal (APM)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Título o Cédula Profesional.</li> <li>Curriculum Vitae firmado por el especialista (líder del proyecto) y el representante legal.</li> </ol>	5	5	0	0
Habilidades y Capacidades Necesarias:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Instructor o Ponente en Contabilidad Gubernamental.</li> <li>Trabajo en publicaciones especializadas en Contabilidad Gubernamental.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Constancias como Instructor o Ponente.</li> <li>Constancias de su participación en publicaciones especializadas en Contabilidad Gubernamental.</li> </ol>	2	2	0	0



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

LÍDER TÉCNICO

Perfil	Lider Técnico	Evidencia documental (papeles, expedientes, etc.)	Puntos a obtener	Acreditación SOLUCIONES ESTRATÉGICAS (SAE) DE CV	Acreditación HOJAS DE VIDA DE CV	Acreditación CURRÍCULO DE CV
<b>Formación y Experiencia Laboral</b>	1. Experiencia mínima de 5 años en arquitectura de sistemas. 2. Experiencia como Líder Técnico de por lo menos 3 años en proyectos similares.	1. Currículum Vitae firmado por el especialista y el Representante Legal. 2. Constancias Laborales/Hojas de Servicio. 3. Constancias Laborales/Hojas de Servicio.	1.2	0	1.2	1.2
<b>Área de Conocimiento</b>	1. Licenciatura o Maestría en Tecnologías de la Información, Sistemas Computacionales o afín. 2. Experiencia profesional mínima de 6 años. 3. Conocimientos en Administración, Diseño, Desarrollo e Implementación de Manuales Administrativos de Tecnologías de la Información, Administración de Procesos vinculados a TI.	1. Título o Cédula Profesional 2. Currículum Vitae firmado por el especialista y el Representante Legal.	2	2	2	2
<b>Habilidades y Capacidades Necesarias:</b>	Capacidad de Análisis Creatividad Negociación Orden	Currículum Vitae y/o Constancias, Diplomas, Certificados de Habilidades	0.8	0.8	0.8	0.8

www.coneval.org.mx



## LÍDER FUNCIONAL (CONTABILIDAD)

Perfil	Evidencia documental (Formato) (Formato)	Puntos (Puntos)	Acreditaciones (Acreditaciones)	Aplicación (Aplicación)	Ejemplar (Ejemplar)
Formación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de 5 años en desarrollo e implementación de sistemas informáticos vinculados a la contabilidad y/o administración gubernamental.</li> <li>Experiencia como Líder Funcional de por lo menos 3 años en proyectos similares.</li> </ol>	1.2	1.2	1.2	0
Área de Conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>Licenciatura o Maestría en Áreas Económico - Administrativas.</li> <li>Experiencia profesional mínima de 6 años.</li> <li>Conocimientos en Contabilidad General, Contabilidad Gubernamental, Conocimiento de la Funcionalidad de los Módulos de GIV's</li> </ol>	2	2	0	0
Habilidades y Capacidades Necesarias:	Capacidad de Análisis Orientación a Resultados Comunicación Efectiva	0.8	0.8	0.8	0.8

## LÍDER FUNCIONAL (ADQUISICIONES)

Perfil	Hidrofuncional (Adquisiciones)	Experiencia mínima de 5 años en áreas de adquisiciones y contratación de servicios en el Gobierno Federal. Experiencia como Líder Funcional de por lo menos 3 años en proyectos similares.	Licenciatura o Maestría en Áreas Económico-Administrativas.	Experiencia profesional mínima de 6 años.	Conocimientos en Normatividad y procesos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Gestión de Recursos Materiales, Suministros.	Capacidad de Análisis Orientación a Resultados Comunicación Efectiva	Curriculum Vitae y/o Constancias, Diplomas, Certificados de Habilidades	Puntos Obtenidos	ABCONSULTORIA SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A. DE C.V.	AFILIACION HOJAS DE VIDA	EJZMANOVA SATDFGAV
Formación y Experiencia Laboral	1. Experiencia mínima de 5 años en áreas de adquisiciones y contratación de servicios en el Gobierno Federal. Experiencia como Líder Funcional de por lo menos 3 años en proyectos similares.	1. Experiencia mínima de 5 años en áreas de adquisiciones y contratación de servicios en el Gobierno Federal. Experiencia como Líder Funcional de por lo menos 3 años en proyectos similares.	1. Licenciatura o Maestría en Áreas Económico-Administrativas.	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	1.2	1.2	0	1.2
Área de Conocimiento	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	1. Experiencia profesional mínima de 6 años.	2	2	0	2
Habilidades y Capacidades Necesarias:	Capacidad de Análisis Orientación a Resultados Comunicación Efectiva	Capacidad de Análisis Orientación a Resultados Comunicación Efectiva	Capacidad de Análisis Orientación a Resultados Comunicación Efectiva	Capacidad de Análisis Orientación a Resultados Comunicación Efectiva	Capacidad de Análisis Orientación a Resultados Comunicación Efectiva	Capacidad de Análisis Orientación a Resultados Comunicación Efectiva	Capacidad de Análisis Orientación a Resultados Comunicación Efectiva	0.8	0.8	0.8	0.8



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Requisito	Método de Evaluación	Posibilidad de obtener	ABSCONQUITORIA Y SOLUCIONES LEGISLATIVAS (CAG), SVA DE C.V.	APLICACION HOSTING (SVA) DE C.V.	ELIZABANOVIA SVA DE C.V.
Participación de discapacitados	Lista del personal donde se acredite que cuenta con al menos cinco por ciento de trabajadores con discapacidad de la totalidad de su planta de empleados. Fotocopia del aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS del personal con discapacidad.	0.5	0	0	0
Participación de MIPYMES.	En su caso Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.5	0	0	0
Políticas y de prácticas igualdad de género	En su caso copia del certificado que hace constar que el centro de trabajo acreditó el proceso de evaluación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación	1	0	0	0
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN ESTE RUBRO i. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>			<b>20.8</b>	<b>6.8</b>	<b>8.8</b>

www.coneval.org.mx

5/11



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	PUNTOS PORCENTUALES MÁXIMOS A OTORGAR 16%	MÉTODO DE EVALUACIÓN	APLICACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE
<p>a) <b>Experiencia</b> Experiencia del licitante en la prestación de servicios acreditada con contratos o pedidos</p> <p>Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite experiencia prestando servicios el mayor tiempo, con las características específicas y condiciones similares a las requeridas en esta convocatoria.</p>	<p>MÁXIMO 4 PUNTOS PORCENTUALES</p>	<p>Para evaluar la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona de derecho Público servicios con características específicas y condiciones similares a las requeridas en esta convocatoria, tales como: Contratación de servicios relativos a la implantación del Sistema Contable Armonizado; la implantación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; o la implantación de sistemas de presupuesto o administración financiera que consideren la contabilidad armonizada, entre otros</p>		
<p>La asignación de puntos será en función de meses enteros</p>	<p>1</p>			
<p>a) Durante 12 meses</p>	<p>3</p>			
<p>b) Durante 24 meses</p>	<p>4</p>		<p>4</p>	<p>4</p>
<p>c) Durante 36 meses o más</p>	<p>MÁXIMO 12 PUNTOS PORCENTUALES</p>			
<p>b) <b>Especialidad</b></p>	<p>4 %</p>	<p>Contratos o pedidos con los que acredite que ha prestado servicios con características y condiciones similares de acuerdo al objeto de esta convocatoria</p>		
<p>De Uno a Tres Contratos</p>	<p>8 %</p>			
<p>De Cuatro a Seis contratos</p>	<p>12 %</p>		<p>12</p>	<p>12</p>
<p>Siete contratos o más</p>				
<p><b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN ESTE RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b></p>			<p>16</p>	<p>16</p>

www.coneval.org.mx

III. PROPUESTA DE TRABAJO	PUNTOS PORCENTU ALES MÁXIMOS A OTORGAR 10 %	MÉTODO DE EVALUACIÓN	AFILIACIÓN ORGANIZACIONAL	APLICACION PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL
a) Metodología para la prestación del servicio En el caso de no presentar no se le otorgaran puntos.	3 %	Metodología. Se refiere a la forma en que se van a atender los servicios que se generen. Para poder obtener puntuación en este rubro, EL LICITANTE, deberá presentar documento que describa la forma en que va a atender el servicio. Plan de trabajo	3	3	3
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante En el caso de no presentar no se le otorgaran puntos.	4 %	Se refiere a la forma en la que se ejecutarán los servicios y el uso de los recursos e infraestructura con la que cuenta el licitante para atender el servicio. EL LICITANTE acreditará presentando escrito que describa lo solicitado, considerando la fecha de inicio y término. Calendarización y programación de los trabajos a realizar durante la vigencia del contrato. Esquema Estructural	4	4	4
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, y detalla su participación en las actividades del proyecto. En el caso de no presentar no se le otorgaran puntos.	3 %	Deberá presentar organigrama general de la empresa y el organigrama funcional con el que brindarán el servicio con las características, complejidad, volumen, magnitud y condiciones que se requirieren objeto de esta licitación, firmado por el representante legal de la misma.	3	3	3

<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN ESTE RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO</b>	10	10	10	10	10
--	----	----	----	----	----

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR 10%	MÉTODO DE EVALUACIÓN	AF CON SUITUBRYV SOTUBONNE ESIPATUBICAGI BVA BPCV	APLICACIÓN FOSITUBI S A B D C V	HEMANTIVA S/A BPCV
<p><b>IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b></p> <p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>El licitante deberá demostrar mediante cartas de entera satisfacción y/o liberación similares o iguales al proyecto en mención, contratos y/o liberación de garantías en donde se demuestre el correcto y puntual cumplimiento de los contratos en los cuales se acreditan la experiencia del mismo en proyectos similares.</p>	<p><b>PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR 10%</b></p> <p><b>MAXIMO 10 PUNTOS PORCENTUALES</b></p>	<p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la entera satisfacción y/o liberación similares o iguales al proyecto en mención, o liberación de garantías en donde se demuestre el correcto y puntual cumplimiento de los contratos en los cuales se acreditan la especialidad del mismo en proyectos similares presentados en el rubro de especialidad.</p>			
De uno a tres contratos cumplido	3%				
De cuatro a seis contratos cumplidos	6%		6	10	6
De siete contratos cumplidos	10%				
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN ESTE RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b>			<b>6</b>	<b>10</b>	<b>6</b>

*(Handwritten signatures and marks)*

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación de conformidad al numeral 15.3.3 de la Convocatoria de Licitación.

TOTAL ELEMENTOS A EVALUAR	TOTAL DE PUNTOS A OBTENER	AB CONSULTORIA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.	APPLICATION HOSTING, S.A. DE C.V.	ITZMANOVA, S.A. DE C.V.
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	20.8	6.8	8.8
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	16	16	16	16
III. PROPUESTA DE TRABAJO	10	10	10	10
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	6	10	6
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>52.8</b>	<b>42.8</b>	<b>40.8</b>

El Licitante **APPLICATION HOSTING, S.A. DE C.V.**, en el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder del Proyecto / Formación y Experiencia Laboral, con la información que adjunta a su propuesta no acredita la experiencia mínima de 10 años en puestos de mando de la Administración Pública Federal (APF); y/o Administración Pública Estatal (APE); y/o Administración Pública Municipal, responsable de aplicar la normativa aplicable en contabilidad gubernamental, toda vez, que del curriculum presentado como Líder de Proyecto, las entidades gubernamentales referenciadas, se puede observar que la persona propuesta como líder de proyecto solo ha fungido como Director de proyectos, lo que no significa que haya tenido un puesto de mando dentro de la Administración Pública, lo que se confirma con lo manifestado por el representante legal en el escrito denominado "constancia líder de proyecto" en el que declara que ha fungido como Director Líder de Proyecto, en las entidades manifestadas pero en calidad de trabajador de Aplicación Hosting, S.A. de C.V. solo se señalan 4 años laborados en la Secretaría de Turismo como Jefe de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas lo que no acredita que haya sido responsable de aplicar la normativa aplicable en contabilidad gubernamental, razón por la cual no se le otorgan puntos en este subrubro.

Por lo que respecta al subrubro Área de Conocimiento, competencias, no acredita Experiencia profesional de 10 años en área contable administrativa, toda vez que de la información que se encuentra en el curriculum no se desprende que cuente con dicha experiencia, solamente refiere haber sido líder de diversos proyectos y contar con conocimientos en GRP, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro

En cuanto al subrubro Habilidades y Capacidades Necesarias: no acredita el Trabajo en publicaciones especializadas en Contabilidad Gubernamental, razón por la cual no se le otorgan puntos en este subrubro



En el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder Funcional de Contabilidad / Área de Conocimiento no cumple con lo solicitado de contar con Licenciatura o Maestría en Áreas Económico – Administrativas, ya que su grado académico es de Ingeniería en Sistemas y Comunicaciones, aunado a que no adjunta título o cedula profesional sino carta de pasante, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro.

En el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder Funcional (Adquisiciones) / Formación y Experiencia Laboral del curriculum presentado no se desprende que cuente con la experiencia mínima de 5 años en áreas de adquisiciones y contratación de servicios en el Gobierno Federal.

En el subrubro Área de Conocimiento no acredita la Licenciatura o Maestría en Áreas Económico – Administrativas, ya que la formación del líder propuesto es de Licenciatura en informática, asimismo del curriculum no se desprende que cuente con conocimientos en Normatividad y procesos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Gestión de Recursos Materiales, Suministros, solo se observa que ha implementado sistemas en diversos proyectos, sin que se manifieste de forma clara y precisa contar con los conocimientos solicitados, adicional que en el documento suscrito por el representante legal denominado "Constancia líder funcional de adquisiciones" expresa que la persona cumple con dichos conocimientos, sin embargo, estos no son referenciados o enunciados en el curriculum de la persona propuesta, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro.

Derivado de lo anterior su propuesta no se considera solvente ya que su evaluación técnica no se encuentra dentro del rango estipulado en la Convocatoria de la Licitación, ya que solo obtiene **42.8** de los **45** puntos mínimos requeridos, lo anterior de conformidad al artículo Decimo de la sección IV de los Lineamientos para la aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación y el numeral 15.3.3 de la Convocatoria de Licitación, no se considera solvente y por tanto, no es susceptible de ser evaluada económicamente, motivo por el cual su propuesta es desechada.

El Licitante **ITZMANOVA, S.A. DE C.V.**, en el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder del Proyecto / Formación y Experiencia Laboral, con la información que adjunta a su propuesta de la persona propuesta como líder del proyecto, no acredita la experiencia mínima de 10 años en puestos de mando de la Administración Pública Federal, (APF); y/o Administración Pública Estatal (APE); y/o Administración Pública Municipal, responsable de aplicar la normativa aplicable en contabilidad gubernamental, toda vez, que del curriculum presentado refiere a INFOTEC CONACYT FIDEICOMISO del periodo julio 2001 a diciembre 2006, sin especificar que tipo de cargo ostento, o si participo solo en el fideicomiso, lo cual no correspondería a tener puestos de mando lo que no acredita que haya sido responsable de aplicar la normativa aplicable en contabilidad gubernamental, razón por la cual no se le otorgan puntos en este subrubro.

Por lo que respecta al subrubro Área de Conocimiento, competencias, no acredita Experiencia profesional de 10 años en área contable administrativa, toda vez que de la información que se encuentra en el curriculum no se desprende que cuente con dicha experiencia, solamente refiere desarrollos en GRP, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro

En cuanto al subrubro Habilidades y Capacidades Necesarias: no acredita el haber sido Instructor o Ponente en Contabilidad Gubernamental, así como el Trabajo en publicaciones especializadas en Contabilidad Gubernamental, razón por la cual no se le otorgan puntos en este subrubro



# CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

En el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder Funcional de Contabilidad en el subrubro Formación no presenta Constancias Laborales/Hojas de Servicio para acreditar la Experiencia mínima de 5 años en desarrollo e implementación de sistemas informáticos vinculados a la contabilidad y/o administración gubernamental, así como la Experiencia como Líder Funcional de por lo menos 3 años en proyectos similares, razón por la cual no se le otorgan puntos en este subrubro

En el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder Funcional de Contabilidad / Área de Conocimiento no cumple con lo solicitado de contar con Licenciatura o Maestría en Áreas Económico – Administrativas, ya que cuenta con Licenciatura en Computación, motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro.

Por lo que corresponde al Rubro Cumplimiento de Contratos de la información presentada para acreditar el cumplimiento de los contratos, el licitante manifiesta en su Escrito sobre cumplimiento de Contratos" enlista 7 contratos cumplidos satisfactoriamente, sin embargo al revisar los folios 000063 al 000076 no se localizó el acta entrega recepción correspondiente al contrato identificado como INCAN-AD-SSG-SER-070-2015, por lo que no se demuestra el correcto y puntual cumplimiento del citado contrato, por lo que solo acredita contar con 6 contratos cumplidos, motivo por el cual solo se le otorgan 6 puntos.

Derivado de lo anterior su propuesta no se considera solvente ya que su evaluación técnica no se encuentra dentro del rango estipulado en la Convocatoria de la Licitación, ya que solo obtiene **40.8** de los **45** puntos mínimos requeridos, lo anterior de conformidad al artículo Decimo de la sección IV de los Lineamientos para la aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación y el numeral 15.3.3 de la Convocatoria de Licitación, no se considera solvente y por tanto, no es susceptible de ser evaluada económicamente, motivo por el cual su propuesta es desechada.

EL Licitante **AB CONSULTORIA Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.A. DE C.V.** En el Rubro I. Capacidad del Licitante / Líder Técnico en el subrubro Formación no presenta Constancias Laborales/Hojas de Servicio para acreditar la Experiencia mínima de 5 años en arquitectura de sistemas motivo por el cual no se le otorgan puntos en este subrubro.

Por lo que corresponde al Rubro Cumplimiento de Contratos de la información presentada para acreditar el cumplimiento de los contratos, el licitante enlista 8 contratos cumplidos satisfactoriamente, sin embargo al revisar los folios 1 al 140 no se localizó el cumplimiento de dos contratos, por lo que no se demuestra el correcto y puntual cumplimiento de los dos citados contratos, acreditando solamente 6 contratos cumplidos, motivo por el cual solo se le otorgan 6 puntos.

No obstante lo anterior obtiene un total de **52.8** puntos por lo que se encuentra por arriba del porcentaje mínimo señalado en la Convocatoria de la Licitación, por tanto se considera susceptible de ser evaluada económicamente, de conformidad al numeral 15.3.3 de la Convocatoria de Licitación.

Estas propuestas fueron evaluadas de conformidad con lo previsto en el numeral 15. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS, de la Convocatoria de la presente Licitación.

www.coneval.org.mx

11/11